

La Almudaina

	PTAS.	CTS.
España.	1	25
Extranjero (Unión Postal).	2	50
Ultramar.	1	50

Número suelto. . . 5 cts.
Id. atrasado . . . 10

DIARIO DE LA MAÑANA—AVISOS Y NOTICIAS

CAVITE, foco insurreccional

Es circunstancia especial, digna de fijar la atención, que las dos últimas insurrecciones acaecidas en Filipinas hayan tenido por teatro principal á Cavite y su provincia, lo que, cuando menos, indica que es donde se debían abrigar más odios contra los españoles y su dominación.

No dudo que en el momento presente así ocurre, pues sería negar la evidencia de los hechos que en aquel rico territorio se están desarrollando, y cuando tanta sangre peninsular allí se está vertiendo; pero tampoco se puede negar que en ninguna otra parte del Archipiélago, antes de estos sucesos, eran más queridos los españoles, ni habían arraigado más que en Cavite, llamado el *Cádiz filipino*, su lengua y sus costumbres, que los caviteños trataban de imitar con ese pueril empeño que tanto caracteriza á la raza malaya; y de lo que en este sentido habían conseguido, dice mucho el que en Cavite no se habla el tagalo, sino el castellano, que, aunque adulterado por locuciones y giros de aquél, es perfectamente inteligible. También lo demuestra el estado de cultura de sus habitantes indígenas, revelado en sus casas y en su modo de vivir, que en este concepto se diferencian notablemente de las del resto del Archipiélago.

Este modo de ser de Cavite ejercía grande influencia sobre su provincia, y no hay duda que los habitantes de ésta eran los más españolizados de las islas.

Para ello habían existido causas determinantes. Cavite es la capital del apostadero de marina y asiento del Arsenal y dependencias de este ramo. Las tripulaciones europeas de los buques, y la maestranza del Arsenal no han podido menos de influir poderosamente en la modificación de las costumbres indígenas. Las numerosas uniones entre europeos y mujeres del país, trajeron la mejora de la raza y la españolización se ejerció en todos sentidos y direcciones, pues es indudable que nada hay más civilizador que las profesiones marítimas.

¿Cómo pudo ocurrir un cambio tan radical de sentimientos? ¿Cómo aquel amor se convirtió en odio, que han utilizado en nuestra contra los enemigos de la patria?

Es sabido de cuantos conocen á la raza malaya, la facilidad con que se fanatiza, y de aquí la versatilidad de su carácter. El malayo es sugestionable por excelencia, y sólo en individuos de esta raza existe la enfermedad nerviosa llamada en Filipinas *mali mali*, por la que, quien la padece, se ve forzado á ejecutar cuantos actos efectúa otra persona que así se lo impone, como bailar, arrojar al suelo lo que se tiene en la mano, aun con riesgo de romperlo, etc., etc.; esta enfermedad, muy común y extendida entre personas de cierta edad y agotamiento nervioso, no es más que una sugestión permanente, que viene á probar la gran propensión á ella de los sujetos sanos, explicando muchos misterios del carácter del indígena filipino.

Esto sentado, recordaremos que antes del año 61, la mayoría de los curatos de aquella provincia estaban desempeñados por clérigos indígenas y que cuando el restablecimiento de la Compañía de Jesús en Filipinas, por aquella fecha, les fueron quitados para entregarlos á los frailes agustinos descalzos, llamados recoletos, en sustitución de los curatos de éstos en Mindanao, que se dieron á los sacerdotes jesuitas. Este arreglo, que no se verificó inmediatamente, sino á medida que dichos curatos fueron vacando de los que á la sazón los desempeñaban, concitó contra España y los frailes á los clérigos indígenas, que por esta medida quedaban sin ninguna aspiración á párrocos, y reducidos á ser coadjutores, cuando más, del fraile español. Mestizos chinos la mayoría de aquéllos, comenzaron su labor contra España en sus propias parroquias, que por el momento no perdieron, y aprovechando su ascendencia y prestigios como sacerdotes, en un momento en que el sentimiento religioso era el gran sugestionador de los filipinos á lo que tanto habían contribuido las

órdenes religiosas desde la conquista, con sus predicaciones, desprendimiento y asiduo trabajo.

Ya en 1863 se susurró que el temblor de tierra de 3 de Junio de aquel año, al derruir la catedral, entre cuyos escombros pereció la mayoría de los canónigos, casi todos hijos del país, había hecho abortar una conspiración contra España.

Pero en Enero de 1872, con la insurrección de Cavite, tan á tiempo sofocada, se puso de manifiesto el origen y carácter de ella, habiendo pagado con su vida tres sacerdotes indígenas como jefes de la rebelión, siendo el principal de ellos D. Mariano Gómez, mestizo chino, cura de Bacoor, parroquia que era de las desposeídas y fué ocupada á su muerte por un religioso recoleto.

La llama de aquella insurrección se apagó, pero las brasas siguieron ardiendo entre el rescoldo de las ocultas; los progresos de los tiempos llevaron á Filipinas muchos elementos para avivar aquel fuego, siendo el más principal el desconocimiento con que durante este último período para aquel país se ha legislado, pero sin detenernos á enumerar estas causas ya muy conocidas, el resultado fué que el movimiento insurreccional volvió á estallar en Agosto del pasado año y que el Katipunan es el heredero legítimo de la Junta de Bacoor, y las *hopas* de los sacerdotes ajusticiados, eran los signos honoríficos de los que lo componían.

Creo haber expuesto en estos renglones la causa por la que el sentimiento de afecto á España de los caviteños y en general de los filipinos, se dirigió contra ella y los españoles; los hechos más pequeños tienen en la Historia consecuencias grandes; por eso no pueden llamarse legisladores ni gobernantes los que carecen de talento necesario para la previsión de los sucesos.

JOSÉ RODRÍGUEZ DE TRUJILLO

Las bajas de la campaña

Según los datos que publica un periódico de Madrid en una interesante carta de Manila, desde que comenzó en Agosto la rebelión filipina, hasta el día 1.º de Enero próximo pasado, han ocurrido las siguientes bajas:

Del ejército	
Muertos.	215
Heridos.	562
Total de bajas 777	

De los rebeldes	
Bajas en acciones de guerra.	14.234
En operaciones de resultado desconocido.	1.500
Complicados en el Katipunan	1.813
Deportados	998
Indultados.	2.132
Total bajas. 20.677	

Gaceta de París

El feminismo.—La ley del hombre.—Los errores judiciales.—Un proyecto de Mr. Constans.

La situación social de la mujer «eterna menor que por un resto de barbarie el hombre oprime legalmente», como dice Mr. Paul Hervieu, interesa más cada día á los pensadores franceses. La intensa cultura intelectual que va adquiriendo la mujer; su legítimo deseo de abrirse paso á despecho del egoísmo masculino; su justa aspiración á emanciparse y vivir libremente una existencia autónoma, hacen que el «feminismo» sea aquí motivo de estudio y atención, casi tanto como en Inglaterra. El libro, el teatro, el periódico, la tribuna prestánle sus poderosos medios de propaganda y de lucha; y unos con sus consejos, otros con su apoyo contribuyen al buen éxito de las reivindicaciones femeninas, en la medida de lo justo. Algunas de esas aspiraciones que ayer considerábamos ridículas las vemos ya realizadas sin que nos choquen. Las aulas, anfiteatros, las redacciones, los puestos de secretarios de literatos, juristas y políticos, los talleres van siendo conquistados, alejando á los hombres, los cuales en ocasiones han tenido que recurrir á medios extremos para oponerse á la infiltración femenina, como ha poco ocurrió á los dibujantes industriales al verse reemplazados por un enjambre de señoritas que competían con ellos en precio y perfección del trabajo.

Pero si en las prácticas sociales son ya muchas las ventajas alcanzadas por la mujer francesa, equiparada con el hombre, no se puede decir lo mismo de su personalidad jurídica. La ley civil y las leyes políticas conti-

núan estando imbuidas por los temores que antiguas costumbres disculpan, persistiendo en establecer una desigualdad de derechos, arbitraria é irritante; principalmente en la organización de la familia, en la sociedad conyugal. Hace poco la mujer casada no podía disponer libremente del producto de su trabajo. La obrera, siempre económica y sobria, tenía forzosamente que contribuir al mantenimiento de los vicios del marido: que vicios son beber y fumar. El fuma y tu escupes, le decía el Código. Por una monstruosa anomalía, la niña que á los dieciséis años se la considera capaz de disponer para *in eternum* de su cuerpo, de su alma, de su existencia completa firmando al pie de un acta que refrendan un alcalde de barrio y cuatro testigos, no puede, aun llegando á vieja y peinando canas, ni siquiera enajenar una joya de su pertenencia, ni contraer una deuda, ni emprender industria ó comercio alguno. ¿Qué más? Aun después de disuelta la sociedad conyugal, aunque el divorcio hubiese sido dictado contra el marido, no podía la madre casar sus hijas sin el consentimiento de aquél. ¡Los maridos que se han hecho pagar este consentimiento!

Conforme se avanza en la lectura del Código la desigualdad resulta menos explicable. El adulterio cometido por la mujer es un delito, sea cualquiera el paraje donde se realice; pero si el adúltero es el esposo, entonces la justicia criminal no puede perseguirle si no se comete en el domicilio conyugal. Una fonda, un cuarto alquilado con nombre supuesto, bastan para cubrir y proteger el contrabando amoroso. Esta injusticia notoria sirve de punto de partida á Mr. Paul Hervieu para presentarnos un drama conyugal que, con el título de *La Loi de l'Homme*, es aplaudido hace noches en el Francés.

Después de diez años de casada, la condesa de Raguais descubre que su marido la engaña con su amiga íntima Mme Orcieu, esposa de un hombre digno. En posesión de todas las pruebas, y conociendo todo el lugar donde se ven los culpables, reclama el amparo de la policía para sorprenderlos; la policía le responde lo que digo antes: el adulterio del marido no realizado en el domicilio conyugal no es un delito. La condesa puede divorciarse, pero el divorcio repugna á sus sentimientos religiosos. Además el mundo en que vive perdona

todo menos el escándalo. Por necesidad tiene que conformarse con una separación amigable. El marido conservará su libertad, con tal de que por delicadeza evite que la esposa y la amiga se encuentren por el mundo.

El matrimonio Raguais tiene una hija educándose en el convento. En un principio, la situación de los padres respecto á la niña no ofrecía dificultades, pudiendo cada cual visitarla á su antojo; pero al cabo de cinco años de separación la niña es ya mujer y al salir del convento se decide que Isabel pasará un mes con su padre y otro con su madre. Este arreglo había de determinar en drama funesto, cruel. Mad. Orcieu tiene un hijo que acaba de obtener el grado de teniente. El joven oficial é Isabel se conocen, se tratan y se aman. Un día Isabel confía á su madre sus amores. Mad. de Raguais le pregunta el nombre del galán; al oírlo queda aterrada. Mad. Orcieu le ha robado su marido, vive con su fortuna, y aún no contenta, viene á arrebatarle su hija; ¡y todavía le piden su consentimiento para celebrar aquel matrimonio casi incestuoso! Pero, á juicio de madame de Raguais, la ley la protege, al menos reconoce á las madres el poder de oponerse á un crimen nefando como aquel que iban á cometer con su hija. ¡Pobre condesa de Raguais! Es cierto que el Código exige el consentimiento de los padres para el casamiento de los hijos, pero un renglón más abajo, en párrafo aparte, añade que en el caso de que la madre se niegue á otorgar su consentimiento, *bastará* con el del padre. Y Mad. Raguais tiene que someterse á la dura *Ley del hombre*, implacable y feroz para con las madres.

Este es, sucintamente referido, el rápido é interesante drama de Hervieu, representado maravillosamente por Mad. Bartet en la Comedia Francesa. Pero fuera del teatro también el código origina dramas no menos crueles. Por una concurrencia de leves indicios, un juez de instrucción manda prender á un vecino de una casa donde se cometió un asesinato. Al cabo de tres meses de incomunicación y seis de detención preventiva, el presunto reo es llevado ante el jurado. A la luz meridional de los debates resplandecen con la inocencia del acusado las prácticas sospechosas que emplearon juez y policía para obtener del detenido la confesión de su culpa imaginaria. El abogado fiscal aban-

el tiempo en que lo fué! ¡Cuán lejanos me parecían aquellos días en que mi madre, Peggoty y yo vivíamos en familia, sin que nadie se interpusiese entre nosotros! ¡Recuerdos que me parecen hijos de un sueño que no volveré á tener!...

Senti tal tristeza, que no acierto á explicar la alegría que experimenté al salir de Salem-House, y se me figura que de buena gana hubiera desandado mi camino é ido á buscar á mi querido Steerforth.

Pero en el momento en que hacía esta reflexión amarga, los añosos olmos cimbrearon sobre mi cabeza sus ramas despojadas de hojas, y sembraron por el suelo los últimos nidos de los pájaros.

El tartanero me dejó á mi y á mi maleta en la verja del jardín. Atravesé la calle de árboles que guiaba á la casa, mirando las ventanas y temiendo á cada momento ver la figura de Mr. ó de miss Murdstone. Pero no ví á nadie. Llegué inapercibido hasta la puerta del vestíbulo, y como tenía la costumbre de abrirla, entré, sin llamar, con paso tímido.

¡Dios mío! ¡qué recuerdos de mi primera infancia despertó en mí la voz que acababa de oír en la sala! Mi madre tarareaba una canción que creí recordar aunque nueva á mi oído; una canción que comparé á la voz de esas personas queridas cuyas facciones trata uno de reconocer cuando no las ha visto en mucho tiempo.

¡Ah! si he oído esa canción, sin duda debió ser cuando me mecía en sus brazos para que me durmiera.

El murmullo melancólico de la voz de mi madre me daba á conocer que se hallaba sola... Me escurri sin ruido en el salón: se hallaba sentada al lado de la chimenea, sola en efecto, en el sentido que no tenía otro compañero que una criaturita á quien daba de mamar, y que estrechaba su cuello con sus manitas. Ella le contemplaba y le cantaba aquel estribillo que tanto me había conmovido.

—¡Madre mía!

Al oír esta palabra que pronuncié desde el dintel de la puerta, mi madre se estremeció y arrojó un grito. Pero al verme, me llamó ¡su querido David, su querido hi-

de orejas á cada instante, de pizarras despuntadas ó rotas, de bastonazos y palmetas, de cabellos rapados, de domingos lluviosos, y de diversiones de invierno en la gran sala de estudios, vasto local en que tiritábamos de frío desde por la mañana hasta por la noche, etcétera.

Por último, en medio de aquella atmósfera de polvo y tinta; la lejana idea de las vacaciones, después de haberse señalado largo tiempo como un punto imperceptible y estacionario en el horizonte, se adelantó poco á poco como una realidad cada vez más próxima; después de haber contado por meses, contamos por semanas, luego por días. Entonces me llegó mi vez y me pregunté con cierta inquietud si me sacarían del colegio; ¡cual no fué mi alegría cuando Steerforth me dijo que sabía por Mr. Creakle que le habían escrito que me enviase á Blunderstone, y que ya estaba tomado mi asiento en la diligencia de Yarmouth!

Lector, héme aquí en camino en el interior de aquella diligencia: el sueño se apodera de mí; sueño, aun creo hallarme en Salem-House: ¿qué ruido me ha despertado? ¡Alabado sea el cielo! es el mayoral que chasquea su látigo, y no Mr. Creakle rompiendo su bastón en las espaldas de Traddles.

donó al punto la acusación; el tribunal se conformó con soltar al reo, sin una frase de descargo, de disculpa ó de conmiseración. Pocos días antes otro juez de instrucción mandaba detener á un honrado comerciante, encerrándole en el Depot, en cumplimiento de un exhorto. Cuarenta y ocho horas después el juez advirtió que había error en la persona del preso. Cuando fueron á sacarle de la celda el infeliz se había ahorcado.

Un juzgado de provincias interesa á otro de aquí la captura de una joven denunciada como infanticida. Los amos en cuya casa servía la joven se ofrecen garantes de su honrabilidad, proponiendo que se realicen al punto en París todas las diligencias necesarias para evitar el tránsito de cárcel en cárcel. El poder del juez de instrucción es omnímodo; ha llamado á la joven á su presencia y hay que someterse. ¡Se llevan la joven, la reconoce un médico y su virginidad es patente!

Las estadísticas acusan un 20 por 100 de procesos sobreados por falta de prueba. No era menester tanto para sublevar los sentimientos humanitarios y acabar con este otro resto de tradición bárbara que se llama poder discrecional del juez de instrucción y secreto del sumario. Hoy mismo debe pedir en el Senado Mr. Constans que sea puesto á discusión su proyecto de reforma de la ley de procedimientos en materia criminal.

El proyecto no es excesivamente radical, pero siquiera autoriza la presencia del abogado defensor á todas las declaraciones, desde que se incoo el sumario, y acaba con el misterio de las diligencias semi-inquisitoriales.

L. ARZUBIALDE

PUERTO RICO

UN MANIFIESTO

El partido incondicional de Puerto Rico ha dirigido á sus correligionarios el siguiente manifiesto acerca de las reformas:

CORRELIGIONARIOS:

En estos momentos solemnes en que el Gobierno nacional acaba de disponer el planteamiento en esta Antilla de las reformas votadas por las Cortes y sancionadas por la Corona, un deber que consideramos ineludible nos obliga á dirigiros breves frases.

Ya se ha dicho más de una vez que nuestro partido no ha sido nunca ni puede ser refractario á ninguna evolución que tienda al adelanto intelectual, moral ó material de esta provincia, que marcha con la época en que vive, y que, amante del verdadero progreso, admite todas las reformas que siendo consecuencia y realización del sucesivo desenvolvimiento de los principios de la ciencia de gobernar,

sean al mismo tiempo compatibles con lo sustancial de nuestro credo, con la indisputable soberanía de la nación española.

Por eso, sin dejarse arrastrar de impacencias ni vivir de precipitaciones mal entendidas, deseando en la bondad de la causa que defiende, se ha mostrado siempre dispuesto á acatar las disposiciones del Gobierno Supremo, dentro de los principios que sustenta, cumpliendo así su tradicional historia.

Tal ha sido siempre la conducta de nuestro partido, tales los principios que informaran todos sus actos, como lo ha demostrado en todas las ocasiones, y de una manera solemne, explícita y terminante en su Manifiesto de 3 de Diciembre de 1894, mucho antes de que las Cortes discutieran y aprobaran la ley de bases ó proyecto de reformas que están á punto de ser implantadas en esta provincia.

Y al dar hoy por reproducido aquel documento, como testimonio de su invariable conducta, quiere el Centro directivo cumplir otro sagrado deber, ya que el Gobierno de la nación acaba de resolver con tanto acierto ese problema, probando á propios y extraños el levantado sentimiento en que inspira todos sus actos y la sinceridad con que cumple sus compromisos, impulsado por el deseo de proteger eficaz y decididamente los intereses de los gobernados.

Ante un acontecimiento de tanta importancia para esta provincia, el Comité Central de la colectividad no debe ni quiere dejar de manifestar públicamente, con su honrada buena fe de siempre, que aplaude sin reservas de ningún género y con el mayor de los entusiasmos el loable propósito que ha guiado á los poderes metropolitanos al aplicar á Puerto Rico las mencionadas reformas, á cuyo planteamiento, por considerarlo una obra eminentemente nacional, prestará el más decidido y leal concurso.

No son, ciertamente, esas reformas obra de nuestro partido. Nuestra actitud respecto de las mismas quedó bien definida en el referido manifiesto. A las ilustres personalidades que tan dignamente representan los poderes de nuestro Estado, pareció conveniente modificar el régimen administrativo de las Antillas y el partido incondicionalmente español de Puerto Rico, partido eminentemente nacional, sin discutir la conveniencia, sin examinar los motivos ni las causas, las acepta con reconocimiento y las defenderá con entusiasmo, porque ve en ellas un paso de avance en la obra del perfeccionamiento de este país, porque cree que el primero de los deberes del ciudadano es el cumplimiento de las leyes, porque entiende que tal es la actitud que demanda el verdadero patriotismo.

Por eso este Comité, cumpliendo sus acuerdos, recomienda á los loca-

les y á los correligionarios todos que presten la más eficaz cooperación al pensamiento del Gobierno y procuren en sus respectivas localidades excitar á todos los hombres honrados y que amen de corazón esta hermosa tierra, á que nos presten su concurso, contribuyendo así á hacer fecundo en benéficos resultados el nuevo orden de cosas en que vamos á entrar, por la magnanimidad de nuestros gobernantes.

En nuestro espíritu de imparcialidad y de rectitud, celebraríamos que nuestros adversarios tomaran parte activa en los asuntos que puedan afectar los intereses generales de la provincia; porque, siendo nuestro partido serio y debiendo su existencia más al ideal de la nacionalidad que al deseo de defender determinados sistemas políticos, ó de sustentar determinadas teorías sobre formas de gobierno, no quiere ni puede querer exclusivismos ni intransigencias de ninguna clase, sino que desea que todos los elementos que representen las fuerzas vivas del país, cuya prosperidad tanto nos interesa, vengán al terreno de la legalidad y vean que, si decididos luchamos por el triunfo de nuestros ideales y por la realización de nuestros propósitos, no son éstos otra cosa que el deseo eficaz de contribuir en la medida de nuestras fuerzas, á labrar la ventura de esta hermosa porción del patrio territorio.

Y hechas estas manifestaciones que son la reproducción de la historia de nuestro partido, sólo nos resta recordaros una vez más que la unión constituye la fuerza; y con la convicción de que todos, como hasta aquí, seguiréis cumpliendo los sagrados deberes que os habéis impuesto, con el más acendrado patriotismo, os saluda cariñosamente vuestro Comité Central.

Puerto Rico, 1 de Febrero de 1897.
Alejandro Villar, Manuel Egozcue, Pedro Santisteban Chavarri, Pedro Arzuaga, Pablo Ubarri Iramategui, Rafael López Landrón, Juan Pizá, Antonio Álvarez Nava, Cándido García, Juan de Arruza, Marcelino de Ante.

NOTICIAS

De las islas:
Felanig

El carnaval ha estado este año animado como nunca, y los bailes de máscaras muy concurridos, habiéndose divertido de lo lindo toda la juventud felanigense.

—La guardia civil de este puesto acaba de prestar un servicio de importancia. Habiendo tenido conocimiento de que el día 25 del pasado se había cometido un robo en las inmediaciones de Calalonga, se presentó en casa de un sujeto á quien tenía por sospechoso, encontrando allí el cuerpo del de-

lito; esto es, una red de 50 metros de largo por 4 de ancho, enterrada en un montón de algarrobos. Inmediatamente procedió á la detención del sujeto citado, poniéndolo después á disposición del juez competente.—C.

2 de Marzo de 1897.

De la capital:

Como anunciamos oportunamente, con el número de hoy repartimos un mapa de Filipinas, hecho expresamente en los talleres litográficos de los señores Amengual y Muntaner, para regalarlo á los suscriptores de *La Almudaina*.

La viruela vá descreciendo considerablemente.

En la sala del Hospital civil destinada á los atacados de dicha enfermedad, existen actualmente un hombre y dos niñas, que pronto entrarán en el período de convalecencia.

Ha visto la luz pública, visitando esta redacción, el nuevo semanario *La Región*, que aparecerá los lunes, y al cual deseamos prolongada existencia y buen éxito.

A las doce de la mañana se repartió ayer la correspondencia llegada directamente de Barcelona.

El vapor *Lulio* suspendió ayer su salida para Ibiza y Valencia por causa del mal tiempo.

Por Real orden de 23 de Febrero último se ha concedido á Don Juan Pujades Cabrer y consorte María Riutort Sancho la pensión anual de 82'50 pesetas con arreglo á lo dispuesto en la vigente ley de 8 de julio de 1860, como padres del soldado José Pujades Riutort, que falleció á consecuencia de una herida recibida en campaña.

El vapor *Ciudad de Mahón*, que había de llegar á nuestro puerto ayer por la mañana, suspendió su salida de Mahón por causa del mal tiempo.

La Junta de Clases pasivas ha confirmado en definitiva el señalamiento provisional de haber pasivo que se hizo al teniente coronel de artillería don José de España Truyols al concederle el retiro para Palma.

Por este Gobierno de provincia se ha encargado á los alcaldes de los pueblos, guardia civil, agentes de vigilancia y demás autoridades que de la suya dependan, la busca y captura del recluta desertor de la zona de Barcelona núm. 59, Bartolomé Crespi Pizá, y en caso de ser habido lo pongan á disposición del Gobernador Militar de esta plaza.

El vapor *Cataluña* fondeó ayer en nuestro puerto á las diez de la mañana procedente de Barcelona, conduciendo la correspondencia, diez pasajeros y carga varia.

Servicios prestados por la guardia civil:

Teniendo conocimiento la del puesto de Felanig de que había sido sustraída una red de pescar y sus arreos de primera clase, propiedad del Excelentísimo señor Barón Cannegny Wogan, se puso á practicar las pesquisas necesarias, las cuales dieron por resultado la detención de un individuo que, como presunto autor del hecho, juntamente con los objetos robados, ha sido puesto á disposición del Juez competente.

—Participa la del puesto de Santa María, haber detenido y entregado al Juez municipal de la misma, á tres individuos presuntos autores de la sustracción de dos pares de alpargatas y dos barrilitos de anisado, llevada á cabo hace unos siete meses en una taberna de la misma villa.

—Por la del puesto de Ibiza fueron denunciados al juez municipal de la misma cuatro sujetos por haberles ocupado armas prohibidas.

Igual denuncia hace de otros dos sujetos la del puesto de San Antonio.

Don Antonio Sastre Sancho ha presentado á este Gobierno de provincia una instancia pidiendo el registro de 16 pertenencias de mineral lignito con el título de *Unión* en el término de Inca.

En la secretaría del Ayuntamiento de Costitx se halla expuesto por 15 días al público, á efectos de reclamación, el presupuesto adicional al ordinario de 1896 á 97 correspondiente á aquel municipio.

El Rector de la Universidad de Barcelona ha remitido á este Gobierno de provincia un anuncio para su publicación en el *Boletín oficial* en el que se hace público que en cumplimiento de lo dispuesto por la Real orden de 15 de Febrero próximo pasado, concediendo exámenes extraordinarios durante el presente mes en la Facultad de Ciencias, de las asignaturas que comprenden los estudios de preparación por la Escuela de Arquitectura, desde el día 4 al 15 del actual inclusive, de diez á doce de la mañana estará abierta la matrícula en la secretaría general de la expresada Universidad, para los alumnos que deseen aprovechar dicha gracia.

Por la Dirección general de establecimientos penales, se ha dispuesto que el preso Antonio Riera Llopis, residente en esta cárcel de Audiencia, continúe en la misma para extinguir la pena de seis años de prisión que le fué impuesta por el delito de abusos deshonestos.

Se halla vacante la plaza de oficial sache del Ayuntamiento de Son Servera dotada con 250 pesetas anuales.

El viento que cesó el martes por la tarde volvió á tomar nuevo empuje en el día de ayer, soplando duro y con rachas huracanadas á mediados de la tarde.

Las espesas nubes de polvo que levantaba, especialmente en las calles no empedradas, imposibilitaba el poder andar sin sufrir grandes molestias.

Como de vez en cuando rola desde el O. al N. O. barrió las nubes, como de ordinario, hallándose al oca la atmósfera despejada y diáfana.

En la Santa Iglesia Catedral ayer por la mañana efectuó la ceremonia de la imposición de ceniza el señor Obispo de esta diócesis.

En todas las iglesias de Palma empezaron por la tarde á efectuar el devoto ejercicio del Vía Crucis.

La operación de la poda ó lo que sea, que se está efectuando en el arbolado público de esta ciudad, llega actualmente, después de recorrida la Rambla y el Borne, á la calle de la Marina, cuya acera superior estuvo ayer interceptada para el tránsito por causa del ramaje y hojarasca.

Los ayuntamientos de Manacor, Alayor, Algaida, Campanet, Petra, Bunyola, Selva, Marratxí y Santa Margarita, publican en el periódico oficial las listas de los concejales que respectivamente los constituyen adicionadas con el cuádruple número de primeros contribuyentes de sus distritos que tienen derecho á designar compromisarios para la elección de senadores de esta provincia.

Ha fallecido la anciana madre del vicario de San Nicolás, don Gabriel Villalonga.

Dios la haya acogido en su seno.

En Montesión se han celebrado con inusitada solemnidad solemnes cultos



VII

MIS VACACIONES DE NOCHEBUENA

LEGAMOS antes de que fuese de día á la puerta donde se paraba la diligencia, que no era la misma en que estaba aquel mozo que tan bien me había ayudado á despachar mi almuerzo. Condujéronme á un cuartito que tenía pintado encima de la puerta un DELFIN. Tenía mucho frío, á pesar de una taza de té que me habían servido delante de la chimenea, en una pieza del piso bajo.

Después de haberme desnudado prontamente en la habitación del Delfin, fué grande mi júbilo, metiéndome en la cama, y envolviéndome la cabeza con las sábanas.

Mr. Barkis, el tartanero, debía venir á buscarme á las nueve de la mañana. Me levanté á las ocho, algo cansado, pues había dormido poco, y me avié para estar presto.

Mr. Barkis me recibió de la misma manera que si

BIBLIOTECA DE «LA ALMUDAINA» 127

no hubiesen pasado más que cinco minutos desde mi último viaje, colocó mi baul en la tartana, me hizo subir, se instaló en el pescante, y puso su caballo al paso de costumbre.

—¿Qué tal vá? le pregunté, creyendo que le halagaría.

Por toda respuesta, el tartanero se pasó la manga por el rostro.

—Cumplí vuestro encargo; escribí á Peggoty, continué, creyendo que sería más comunicativo para conmigo.

—¡Ah! exclamó con sequedad.

—¿Hice mal?

—No, pero ella no ha respondido.

—¿Luego había una respuesta?

—Cuando un hombre dice que está dispuesto, es lo mismo que si dijese que espera una contestación, dijo Barkis con aire gruñón.

—¿Queréis que se lo recuerde?

Con mucho gusto; solo que esta vez os quedaria agradecido si la dijérais: Barkis está dispuesto y espera una contestación... A propósito, ¿cómo se llama?

—Peggoty.

—¿Ese es su nombre ó su apellido?

—Su apellido; se llama Clara.

—¡Ah! exclamó Mr. Barkis.

Y hallando en esto sin duda un motivo de reflexión profunda, guardó silencio.

—Pues bien, exclamó al cabo de algún tiempo, decidid que Barkis está dispuesto y que espera una contestación.

—Os lo prometo, sin falta.

Con esta seguridad, el taciturno tartanero volvió á caer en su silencio hasta que llegamos, después de haber sacado de su bolsillo un pedazo de tiza y escrito en forma de *memorandum*, en el hule de su tartana: CLARA PEGGOTY.

¡Ah! ¡qué sensación tan extraña la de regresar al hogar, cuando este hogar no es ya el nuestro, por más que todos los objetos que se ven os traigan á la memoria

en desagravio al Sagrado Corazón por las ofensas que recibe en estos días de Carnaval. A las siete y media se han celebrado misas de comunión acercándose a recibir el Pan Eucarístico numerosos congregantes de San Luis Gonzaga, la Buena Muerte y Madres cristianas. Al anochecer, después de cantado el sagrado Trisagio, el Rdo. P. Miguel Guillén, S. J. ocupó el púlpito pronunciando tres notables discursos.

En la Catedral ayer, verificada la ceremonia propia del día, en la misa mayor después del Evangelio, predicó el M. I. Sr. don Rafael Tous Deán de nuestra S. I. C. tomando por tema que en semejante día recuerda la Iglesia a los fieles cristianos: *Acuérdate que eres polvo y en polvo te has de convertir.*

El ayuntamiento de San Lorenzo llama por edicto a los mozos Jaime Carrió Cabrer, núm. 6 y Lorenzo Vives Riera, núm. 10 del sorteo para reemplazo del ejército, por ignorar su domicilio, y los emplaza para que el día 7 del actual comparezcan en la Casa Consistorial de la expresada villa a las ocho de la mañana para exponer lo que les convenga en el acto de la clasificación y declaración de soldados.

Igual emplazamiento y por idéntico motivo hace el ayuntamiento de María al mozo Pedro Juan Carbonell Monje, núm. 15 del sorteo.

Leemos en un colega que ayer por la mañana se mandó retirar de la venta pública una porción de pescado que estaba expuesto en la pescadería de la plaza de Abastos.

Recuerdos mallorquines
4 de Marzo

1305

En una Real orden firmada en Perpignan cuatro días antes de las nonas, se prevenía el modo en que se debía dar los tormentos a los reos.

Cultos para mañana

Jubileo de Cuarenta Horas

Concluirán en San Jerónimo; exposición a las seis. A las diez misa cantada por la Rda. Comunidad. Al anochecer, rosario, meditación, estación y la reserva precedida de *Te-Deum*.

Otras funciones

Sermones cuaresmales.
En la Catedral en la misa mayor, por D. Rafael Tous, canónigo.
En Santa Cruz, por la noche, don Miguel Costa y Llobera, Pbro.
En San Miguel, al anochecer, por el P. Francisco Salvá, filipense.
En Santa Eulalla, por la tarde, por Don Juan Serra, Pbro.
En San Francisco, por la noche, por D. Ignacio Palou.
En la Merced, a las seis y tres cuartos de la noche, se celebrará el ejercicio del Sagrado Corazón de Jesús, con exposición del Santísimo y con solemnidad.

Visita a la Corte de María.

A la Virgen de la Soledad, en las Capuchinas.

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio particular)

Expedición filibustera.-El paludismo.-Cañoneo.

Madrid 3 a las 9'15 m.

Manila.—Comunican de Hong Kong que los filibusteros organizan una expedición de armas y municiones con destino al archipiélago. Con este motivo han tomado medidas para impedir los desembarcos las autoridades de marina.

Aumenta el paludismo con carácter leve en los alrededores de Paraque.

Desde esta ciudad se oye el cañoneo de nuestra artillería sobre Salitrán.

Ovación.-El comercio de armas. Ofrecimiento.-Enfermo.

Madrid 3 a las 9'15 m.

Washington.—El presidente electo de los Estados Unidos, Mr. Mackinley ha sido objeto de una ovación popular indescriptible.

No se le hicieron los honores oficiales.

El nuevo *attorney* de la república ha declarado lícito el comercio de armas y municiones con destino a Cuba.

Un pastor protestante de Nueva York se ha ofrecido a desempeñar el consulado de esta capital en la Habana.

Mr. Cleveland se encuentra enfermo.

95 muertos.-La zafra

Madrid 3 a las 9'15 m.

Habana.—En varios encuentros que tuvieron nuestras tropas en Pinar del Rio, Habana, Matanzas y las Villas, los rebeldes tuvieron 95 muertos y 10 prisioneros. Las tropas tuvieron 9 muertos y el teniente Canal y 54 soldados heridos.

El general Weyler ha autorizado la zafra en la zona de Sancti Spiritus.

Derrota de los rebeldes.-Otro combate.

Madrid 3 a las 9'25 m.

Habana.—El teniente coronel Pamies, al mando del batallón de San Quintín y del escuadrón de Almansa, derrotó en Cayo Molina (Pinar del Rio) a una importante partida de rebelde, causando 14 muertos. La columna tuvo un muerto y varios heridos, entre ellos el comandante Oriz.

Catorce soldados de los batallones de Alava, Vizcaya y Cataluña, operando combinados, batieron en la Sigüanea (Las Villas) a los rebeldes, matando a 52 de ellos. Además les cogieron armas y cuatro cajas de dinamita. Las tropas tuvieron los capitanes Suarez Valdés y Torres y nueve soldados heridos.

El general Galvis.-Un encuentro

Madrid 3 a las 10'10 m.

Manila.—El general Galvis está enfermo de paludismo, pero su enfermedad no inspira ningún cuidado. Hoy se propone salir a operaciones.

El destacamento de Mariquina encontró fuerzas rebeldes en la cuenca del Rio Nauca (Manila). El combate que se entabló duró poco porque el enemigo huyó, dejando dos muertos sobre el campo.

De Cuba.-Noticias oficiales

Madrid 3 a las 10'10 m.

Un telegrama oficial de la Habana confirma cuantas noticias he teleografiado.

Añade que han sido batidas y disueltas las partidas que mandaba Máximo Gómez.

El general Weyler ha distribuido las columnas que operan en las Villas, a fin de perseguir a los grupos rebeldes que quedan.

Esta operación la realizan 38 batallones y 4 regimientos de caballería.

Nuevos refuerzos.-Indulto.-Estadística.

Madrid 3 a las 10'10 m.

Dícese que el general Azcárraga organiza nuevos refuerzos y que tiene el pensamiento de llamar a filas a los excedentes de cupo del 92, 91 y 90 y la primera reserva.

El general Azcárraga afirma que en el plazo de seis días puede disponer de 23.000 hombres armados con fusiles Maüser.

Todo depende de la marcha de la campaña de Filipinas.

Parece que en el primer consejo de ministros que se celebre se acordará el indulto del periodista valenciano señor Blasco Ibañez.

Dícese que los gastos de las guerras de Cuba y Filipinas se

✠

Primer aniversario del fallecimiento
de la señora
Doña Jerónima Bestard y Sureda
Q. E. P. D.

Todas las misas que se celebrarán en la iglesia de Nuestra Señora de Montesión, el viernes 5 del corriente, desde las seis a las once y media, serán en sufragio del alma de la finada.

elevan hasta ahora a ciento veinte millones de duros.

Fabra

ESTADISTICA

Inscripciones verificadas en los Juzgados
Nacimientos: Día 28.—Varones, 0.—Hembras, 0.
Día 1.—Varones 1.—Hembras 1.

Matrimonios: Día 28.—Don Miguel Masot Colomar con doña María Castañer Morey.—Don Francisco Tomás Nadal con doña Isabel Matas Mir.—Don Jorge Ferrer Garcías con doña Jerónima Felany Garcías.—Don Antonio Cantallops Font con doña Catalina Mateu Sampol.
Día 1.—Ninguno.

Defunciones: Día 2.—Jaime Sabater Martorell, soltero, 16 años, c. de Monserrat, meningitis.—Francisca Ana Amorós Terrasa, viuda, 70 años, c. de Sans, vejez.—Juana Ana Salamanca Barceló, soltera, 20 años, Secar del Real, granulosis.—Margarita Font Vila, 1 día, Secar del Real, por no ser viable.

Día 3.—Miguel Forteza Forteza, soltero, 71 años, c. de Salas, asistolia.—Sebastián Expósito, 1 mes, c. de los Olmos, bronquitis.—Juan Florit Gasco, 1 mes, c. de San Nicolás, bronquitis.—María Francisca Palmer Barceló, viuda, 87 años, c. de San Nicolás, aceroma cenil.—Esperanza Balaguer Barceló, casada, 82 años, c. del Sol, gangrena.—Margarita Castañer Alemañy, casada, 22 años, c. de la Marina, asistolia.

Hospital provincial: Día 2.—Entradas, ninguna.—Altas, ninguna.—Defunciones, ninguna.

Día 3.—Entradas, 11: 5 varones y 5 hembras.—Altas, 2: 1 varón y 1 hembras.—Defunciones, ninguna.

Registros del puerto de ayer a la puesta del sol:

Estado de la atmósfera.—Despejada.

Id. del horizonte.—Calimoso.

Dirección del viento.—Cuarto cuadrante muy fresco y racheado.

Estado del mar.—Rizada del viento en el puerto; gran marejada fuera cabos.

Buques a la vista.—Ninguno.

Indicaciones del Vigía de Porto-pi.—Ninguna.

Incidencias.—Al caer el orto soplabo fresco el viento al O. S. O.; venía marejada del tercer cuadrante, el cielo estaba algo cubierto por *cirrus* y el horizonte calimoso. A las siete fué refrescando y llamándose al O.; a medio día soplabo duro de dicha parte. Durante las primeras horas de la tarde no hubo variación y de las cuatro en adelante hasta el ocaso inclinó al cuarto cuadrante sin disminuir su fuerza.

Noticias.—Entró el vapor *Cataluña* de Barcelona y el laud *San Antonio* de Ibiza. No hubo salidas.

Matadero: Día 3.—**Reses sacrificadas para el abasto público.**—Bueyes, 1.—Vacas, 3.—Toros, 0.—Novillos, 0.—Terneras, 4.—Carneros, 0.—Ovejas, 3.—Borregos, 1.—Corderos, 116.—Cabras, 0.—Cegajos, 0.—Cabritos, 0.—Cerdos, 0.—Cerdas, 0.—Lechonas, 0.

Sociedades y Corporaciones
Crédito Balear

Habiéndose recibido las hojas de cupones correspondientes a los billetes hipotecarios de la Isla de Cuba que fueron depositados en esta Sociedad mediante las facturas señaladas con los números desde el 217 al 471 ambos inclusivos, y quedando ya unidas a sus respectivos títulos, podrán los dueños de éstos, rectificarnos desde el día de mañana, presentando el duplicado de la factura que obra en su poder. La presentación deberá hacerse

personalmente por tenerse que suscribir el recibo de los Billetes comprendidos en cada factura al dorso que ha sido remitida por el Banco Hispano Colonial, y que debe ser devuelta al mismo en unión de dicho duplicado.

Palma 2 de Marzo de 1897.—Por el Crédito Balear.—El vocal de turno.—José Monleau.

Vinicola Mallorquina en liquidación

Arregladamente a lo prevenido en el párrafo segundo del artículo 17 de los Estatutos, la comisión liquidadora convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el día 17 de Marzo próximo, a las 12 de la mañana, en el salón de sesiones de Junta de agricultura, Industria y Comercio. Palma 27 de Febrero de 1897.—El Secretario de la C. L., Juan Marqués.

5 reales un litro Jerez seco. Embotellado infinidad de marcas y precios, desde 6 reales hasta 30 reales.—J. Mulet y Coll, Mifonas, 5.

Plátanos maduros, una peseta docena.—**Confitas de carnaval** 0'80.—**Mantequilla de Mahón.**—J. Mulet y Coll, Mifonas.

El mejor preparado para el estómago, es el *Elisir a la Inglicina Giol*. Véase el anuncio en la 4.ª página.

ULTIMAS NOTICIAS

de la madrugada

TELEGRAMAS
(De nuestro corresponsal particular)

Huracán en Barcelona

Barcelona 3 a la 1'10 t.

Telegrafía propósito para ver si anda bien la comunicación. Todas las demás líneas están interrumpidas a causa del violento huracán que ha reinado durante el día, causando daños de consideración.

Amengual

(De nuestro servicio particular)

Noticias varias

Madrid 3 a las 10'30 n.

Las minas de Almadén han producido más de 46.000 francos, excediendo del máximo estipulado en el contrato sin emplear nuevas máquinas.

Se espera que el año próximo ascienda a 50.000.

El viernes S. M. la Reina recibirá al nuevo ministro de Turquía.

En la reunión de generales de la Armada celebrada esta tarde se ha tratado de la formación de nuevos reglamentos de combate y de la organización de ataque y defensa de los torpederos.

En la playa de Suances naufragó el potache *Teresina*, ignorándose el paradero de la tripulación.

Conferencia.-Rogativa

Madrid 3 a las 10'30 n.

Antes de empezar la sesión del Consejo han celebrado una larga y reservada conferencia los señores Azcárraga y Primo de Rivera.

El señor Azcárraga ha desmentido que trate de llamar las reservas del 90 y 91 ni enviar por

ahora nuevos refuerzos a Filipinas, sin negar que más adelante lo haga en caso de que fuera necesario.

El general Polavieja ha manifestado al señor ministro de la Guerra que tiene refuerzos suficientes para dominar a Cavite, pero que conviene que le remitan refuerzos para mantener la pacificación e impedir que la insurrección se reproduzca por la provincia de Montojo.

Añade el despacho que bombardeó las costas de Baccor causando al enemigo numerosas bajas.

Negativa

Madrid 3 a las 10'35 n.

Sigue negándose que el general Polavieja haya pedido nuevos refuerzos, ni que hasta ahora se haya proyectado llamar a las reservas del 90 y 91.

El señor Azcárraga tiene dispuesto en caso de necesidad más de 20.000 hombres.

Consejo de Ministros

Madrid 3 a las 11'15 n.

» » 11'20 »

En el Consejo de Ministros celebrado hoy, el señor Duque de Tetuán manifestó que en la actualidad no hay ninguna reclamación pendiente de los Estados Unidos.

Se ha autorizado al señor Azcárraga para que adquiera el material de guerra que sea necesario, y para que lleve a las Cámaras la propuesta enviada por el general Weyler ascendiendo a once tenientes coroneles.

El señor Azcárraga ha dicho que respecto a la organización de fuerzas nada tiene resuelto, pero que en caso de necesidad llamaría a todas las reservas.

El señor Reverter ha presentado varios expedientes de poco interés.

El señor Azcárraga ha pedido al Tribunal Supremo el expediente de indulto del periodista Blasco Ibañez, preso en Valencia.

El señor Beránger presentó dos créditos extraordinarios; el uno de 1.200.000 pesetas para la adquisición de la artillería para los tres buques que se construirán en los astilleros de Vila, y el otro de 200.000 para artillar los transportes *Urania* y *Suárez Valdés*.

Se acordó el indulto de un reo militar de Cuba, y se le negó a otro condenado a muerte por la audiencia de Barcelona.

Por último, se habló del modo de adquirir recursos para la campaña de Cuba y Filipinas.

Fabra

Últimas cotizaciones
facilitadas por la casa Fuster

VALORES LOCALES

Crédito Balear.	51 00
Cambio Mallorquín.	5 00
Fomento Agrícola.	66 00
Ferro-Carriles de Mallorca.	31 00
Alumbrado por Gas.	80 00
Salinas de Ibiza.	195 00
La General Mallorquina.	00 00
Bonos Municipales.	34 00
La Isleña Marítima.	48 00
B. de P. y Caja de Ahorros.	3 00

VALORES PÚBLICOS

Madrid 3 de Marzo.

Interior.	63 30
Exterior.	75 65
Amortizable.	77 75
Cubas.	92 70
Cubas Nuevas.	78 10
Banco de España.	386 50
Tabacos.	209 50
Francos.	26 90
Libras.	31 95

LA ILUSTRACION

ESPAÑOLA Y AMERICANA

REVISTA DE BELLAS ARTES Y ACTUALIDADES

PRECIOS DE SUSCRIPCION
Un año, 40 Ptas.--Seis meses, 21 id.--Tres meses, 11 id.

Se suscribe en la Librería de Amengual y Muntaner--Cadena, número 2.

Martinez y Planas

Banqueros-Comerciantes

Giran letras sobre todos los puntos de España y principales del extranjero. Aseguran de riesgos marítimos y de incendios por cuenta de la gran compañía Unión Comercial de Londres.

San Juan 20-Palma de Mallorca

Linea de vapores Transatlánticos

DE PINILLOS IZQUIERDO Y COMPAÑIA DE CADIZ--S. EN C.

Salidas fijas para las Antillas, Méjico y Estados Unidos

El 15 de cada mes (viaje directo.)

El 30 de cada mes para Puerto Rico, Mayagüez, Ponce, Habana, Santiago de Cuba y Nueva Orleans.

Saldrá el 15 de Marzo el vapor



PIO IX

Saldrá el 30 de Marzo el vapor **Miguel M. Pinillos**

Saldrá el 15 de Abril el vapor **Cádiz**

Admite carga y pasajeros para dichos puntos y Canarias.

También la admiten con trasbordo en Veracruz, dando conocimiento directo, para Tulpan, Tampico, Frontera, Laguna, Campeche, Progreso y Coatzacoalcos.

Para más informes dirigirse á los representantes de la compañía señores Martínez y Planas, San Juan, 20, Palma.



La Fosfatina Fallères

constituye un alimento completo, de los mas agradables y de fácil digestión.

Su empleo es precioso para los niños, especialmente en los momentos del destete, por que impide la diarrea ocasionada generalmente por el cambio de los alimentos. Facilita la dentición, asegura la buena formación de los huesos y sirve para evitar ó para detener todos los defectos que producen el crecimiento de los niños.

PARIS, 6, AVENUE VICTORIA, 6, PARIS

En Palma, Juan Valenzuela, depositario de especialidades farmacéuticas nacionales y extranjeras.

No hay nada mejor que El Estómago Artificial ó polvos del Dr. Huntz, para la cura radical de los males del estómago por antiguos que sean, empezando la mejoría á la primera dosis.

Caja 7.00--Moreno Miqueles, Arenal, 2. MADRID--Rambla de las Flores, 4. BARCELONA, y en todas las farmacias y droguerías.--Pídanse folletos.

En Palma: Juan Valenzuela, depositario de especialidades farmacéuticas, nacionales y extranjeras.

UNA OPERACIÓN PARTICULAR

es el separarse las cejas quien las tenga muy pobladas y le dan entreciejo serio y repulsivo, ó quitarse el importuno vello que sombrea la cara de algunas damas, ó hacerse la corona sin necesidad de la navaja del peluquero, ó quitarse el pelo de los carrillos los hombres peludos. Todo esto es una operación muy particular y muy factible en dos minutos, con solo el empleo del

Depilatorio Imperial Padró
FRASCO 10 REALES
Farmacia del Globo, Plaza Real, Barcelona.

En Palma: Valenzuela hermanos, Cuartera 2, Libertad 10. Don José Casanovas, peluquero, Cadena 6.

Se compran

y venden fincas. Informes, Luz 21.

El rabioso dolor de muelas cariadas

pone el hombre cual lo veis, desfigurado, triste, meditabundo ó iracundo. La causa de todos estos males se destruye en un minuto y sin riesgo alguno usando el

AIBAF SERDNA

(anagrama) de ANDRÉS FABIA, farmacéutico, premiado de Valencia, por ser el remedio más poderoso é inocente que se conoce hoy para producir este cambio tan rápido y positivo. Destruye también la fetidez que la carie comunica al aliento. De venta en todas las buenas farmacias de la provincia.

2 PESETAS BOTE

En Palma: Farmacia de Valenzuela Hermanos, Plazas de la Cuartera y de la Libertad

TE MANDADO POR AIBAF



POCO ME RESTA SUFRIR

Tarifa de Anuncios

para los periódicos **ALMUDAINA**, **Ultima Hora**, **Liberal Palmesano** y **Heraldo de Baleares**.

Por centímetro cuadrado en 1.ª página, 0,08.

Por id., id., en 2.ª id., 0,06.

Por id., id., en 3.ª id., 0,04.

ANUNCIOS MORTUORIOS

Por una esquila tamaño corriente en 1.ª página Ptas. 15.

Por una id., id., en 2.ª ó 3.ª id., 10 id.

Por una id., id., en 4.ª id., 5 id.

Los suscriptores tienen derecho á un 20 por 100 en cada uno de los anuncios que publiquen en los periódicos á que estén suscritos.

Anuncios permanentes á precios convencionales.

LA URBANA

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES Y SOBRE LA VIDA

FUNDADA EN PARIS EL AÑO 1838

La que de más antiguo opera en España en la rama INCENDIOS

Capital social y reservas de la rama Incendios **82.000.000 DE PESETAS**

Capital social y reservas de la rama Vida **117.000.000 DE PESETAS**

DIRECCION DE LAS BALEARES:

Calle de Palacio, 2, frente la Diputación

Se admitirán Agentes en las principales poblaciones de la provincia.

Gimnasio Higiénico-Médico--Rambla, 7

Aparatos y métodos de la Higiene y Pedagogía modernas.

Clases especiales de señoritas y párvulos á cargo de una Profesora.

Único en esta capital dirigido por un Profesor con título.

Prácticas de gimnástica, mecanoterapia y masaje dirigidas por

DON ADOLFO REVUELTA

Consultas y gimnástica médica bajo la inspección del

DR. DON FRANCISCO SANCHO

Las clases comienzan el 1.º de Febrero.

Cok, leñas y serrín

A DOMICILIO

Para estufas, coladuras, etc. etc. Depósito de algarrobos á precios muy reducidos.

MERCED 9

Gran fábrica de Naipes

de Sucesores de Sebastián Comas y Ricart Representantes con depósito para Baleares, M. Capé y Compañía, Luz 21.

TODAS LAS ENFERMEDADES DEL

ESTÓMAGO

É INTESTINOS

se curan siempre con el

ELIXIR Á LA INGLUVINA GIOL

APROBADO Y RECOMENDADO POR LA M. I. ACADEMIA MÉDICO-FARMACÉUTICA DE BARCELONA

El ELIXIR INGLUVINA GIOL, cura la **Dispepsia, Gastralgia, Dolores de estómago, Flatos, Disenteria, Malas digestiones, Inapetencia, Vómitos, Extracóndimento, Vientos abdominales, Catarrros del estómago, Diarreas, Bilis, Convalecencias difíciles, Vómitos de las embarazadas, y todas las enfermedades del Estómago é Intestinos.**

Las notabilidades médicas prefieren el ELIXIR GIOL á cualquier otro preparado.

Venta al por mayor y menor FARMACIA GIOL, Fontente, 31: BARCELONA

Depósito en Palma, Centro Farmacéutico y farmacia de J. Valenzuela y Juan Sureda y Llitrens.

LA INDUSTRIAL

de Antonio Fábregas.--Quint y Brossa
Muebles económicos, armarios, camas, saraadores, cómodas, mesas y otros muchos á

PRECIOS LIMITADÍSIMOS